Epoca—2.ª Año VII | Soria 16 de Octubre de 1909 | Núm. 387

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción.

POR UN AÑO........... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:
JUAN S. DE LA ORDEN
Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

¡QUE VERGÜENZA!

Al declinar de una tarde septembrina, el médico del pueblo X oxigenaba sus pulmones camino de la deliciosa vega; abstraído, meditabundo y perplejo caminaba; el astro solar enviaba ténues resplandores sobre sus espaldas, y el murmullo de las cristalinas corrientes, anunciaba su marcha autómata.

Las onduladas ramas frutales acariciaban el ala de su sombrero; los jilgueros arpegiaban el adiós al astro del día y nuestro buen doctor continuaba su paseo vega adelante. De pronto su curiosidad fué sorprendida por el hallazgo de un blanquísimo papel que junto al tallo de suculenta berza yacía.

Hizo la obligada flexión, tomó y desdobló el bien plegado papel y en él halló el siguiente escrito, con inteligibles caracteres:

Presupuesto para el mes de Octubre de 1909

Familia en este mes: cuatro presentes

INGRESOS

Por sueldo y retribuciones de Octubre..		46'85

GASTOS

Almuerzo..	Dos libras de patatas......	0'10
Comida....	Alubias blancas ó de color.	0'15
	Cuatro trozos de tocino....	0'15
Cena......	Dos libras de patatas......	0'10
	Cuatro trozos de tocino....	0'15
Para el día.	Dos libras de pan.........	0'40
	Grasa..................	0'05
	Jabón..................	0'05
	Leña...................	0'10
	Alumbrado..............	0'05
	GASTOS DIARIOS......	1'30

Gastos mensuales:

	Pesetas
Teniendo el mes 31 días á 1'30 asciende.	40'30
Cédulas..........................	0'10
Médico...........................	1'00
Farmacia.........................	0'50
Consumo y municipales.............	1'25
Alpargatas abiertas para el Sr. Maestro.	1'75
Echar unas bigoteras á las mías.......	0'75
Un cordelillo para las abarcas de la niña.	0'10
Pana para unas culeras para el niño....	0'70
Material escolar de los niños.........	0'40
TOTAL IGUAL.............	46'85

RESUMEN

Suman los ingresos en Octubre........	46'85
Idem idem los gastos................	46'85
AHORROS EN OCTUBRE.........	00'00

Comparación:

En Septbre:	Ahorros..	00'00.
	Hambre..	Mucha.
	Necesidad.	Inmensa.
En Octubre:	Ahorros..	Como en el anterior.
	Hambre..	Más que en el anterior.
	Necesidad.	Más que en el anterior.

Causa de tal alteración:

Que en ambos meses recibió igual cantidad, y el de Octubre tiene un día más, ó sea 31.

X... 30 de Septiembre de 1900.

VALERIA CAFIXGA ALCÍ

¡Qué vergüenza!—exclamó el Galeno— Cuatro libras de patatas para cuatro personas. ¡Qué vergüenza! Treinta céntimos de tocino para cuatro seres racionales. ¡Qué vergüenza! Dos libras de pan para cuatro personas. ¡Qué vergüenza! Todo un maestro de instrucción primaria tener que gastar alpargata abierta. ¡Qué vergüenza! La esposa de éste llevar las

alpargatas remendadas con bigoteras. ¡Qué vergüenza! El hijo de sus entrañas llevar remiendos de pana. ¡Qué vergüenza! Que su cándida hija calce abarca. ¡Qué vergüenza el señor maestro de escuela! ¡Qué vergüenza de españoles! ¡Qué vergüenza de facultativos!

Mas ¿qué digo? Sí; digo bien; en tal estado es vergonzoso ser maestro, es el colmo de la vergüenza nacional, es negligencia de la ciencia médica; sí repito: yo mismo confieso mi negligencia; tal percepción mensual es insuficiente para la alimentación, no de cuatro, sino de un ser humano, al elevado precio á que hoy se cotizan los artículos de primera necesidad, y, por consiguiente, la materialidad de esos cuerpos no pueden desarrollarse, se van demoliendo paulatinamente, acercándose á pasos agigantados al sepulcro.

Y vemos con nuestra negligencia los parricidios indirectos que cometen los maestros, y sin embargo, nosotros, indiferentes; ellos... mansos y sufridos.

¿Dónde está esa prensa independiente defensora de intereses generales? ¿Dónde está la práctica de esos derechos y deberes que el maestro cuotidianamente enseña á sus discípulos? ¿Dónde está el decoro nacional cuando al maestro de instrucción primaria le tiene asignado un sueldo que no le permite atender siquiera á su conservación físico-orgánica.

¡Qué vergüenza!.................

CIRAUQUI

Distinción merecida

Nuestro respetable amigo y queridísimo compañero D. Victoriano Corredor, que, contra su voluntad, ha sido jubilado por tener más de *setenta* años de edad, ha merecido del Ayuntamiento de la villa de Burgo de Osma la recompensa que pocos pueblos otorgan á sus principales regeneradores. Al Sr. Corredor le ha sido concedida jubilación municipal, consistente en 660 pesetas anuales, sesenta por ciento del mayor sueldo disfrutado durante más de cuarenta años. Si mucho honra esta distinción al Sr. Corredor, no honra menos al Ayuntamiento que, interpretando fielmente los deseos de un pueblo agradecido, ha sabido premiar los desvelos del hombre que, durante medio siglo próximamente, se ha consagrado en cuerpo y alma á la noble misión de pulimentar tiernas inteligencias para dar á la sociedad numerosa pléyade de hombres ilustres en Ciencias y Artes.

D. Victoriano Corredor puede servirnos de modelo á los maestros; pues por su ilustración, su dulce carácter, su sencillo trato y otras bellas condiciones, que siempre le han hecho acreedor al aprecio y consideración de propios y extraños, ha sido reconocido entre el Magisterio soriano como el número primero, quien para todos ha tenido sanos consejos y lecciones provechosas, que jamás se borrarán de la memoria de cuantos hemos tenido el honor de oir su evangélica palabra alguna vez.

Burgo de Osma, que siempre ha sido una villa distinguida, moral y materialmente, será en adelante la que debe figurar á la cabeza de las poblaciones cultas, porque el acto llevado á cabo por su Ayuntamiento en 16 de Septiembre último es uno de los que merecen esculpirse en brillantes caracteres en la historia de la perfección humana, tanto más cuanto que, estando determinada por las leyes la jubilación municipal de los maestros, son pocos Ayuntamientos los que las cumplen, aunque para gloria del Magisterio no faltan Corredores en todas las provincias de la nación.

Felicitamos con toda la efusión de nuestra alma á D. Victoriano, por su honrosa distinción, y al Ayuntamiento de Burgo de Osma por su acertado acuerdo, deseando que esa ilustre villa tenga muchos imitadores y que sirva de lección al Sr. Rodriguez San Pedro para continuar su obra «regeneradora» si es que «á perpetuidad» ha de seguir rigiendo los destinos de la enseñanza pública.

LEANDRO

EL VALOR DEL TIEMPO

A la tienda de Benjamín Franklin, cuando actuaba éste de librero tipógrafo en Bostón, llegó un día cierto sujeto, de esos que tienen mucho tiempo que perder y hasta de hacer perder á los demás.

Entra y pide un libro al dependiente de la librería.

Este lo saca de los estantes, lo envuelve y se lo dá. El caballero lo guarda y pregunta:

—¿Cuánto vale?

—Un dollar.

—Está bien.

Y entretanto, desenvuelve el volumen, empieza á hojearlo y después dice:

—¿No podrá dármelo en menos?

—Es precio fijo, señor.

—Está bien.

Después de hojearlo y leer un rato, pregunta al dependiente:

—¿Está en casa el señor Franklin?

—Sí señor; está trabajando en la imprenta.

—Deseo hablarle.

El dependiente va enseguida á llamar á su amo; y Franklin, que lo había oído todo desde la estancia vecina, comparece ante el mostrador.

El desocupado le muestra el libro que tiene en la mano.

—¿Cuánto vale, señor Franklin?

—Un *Dollar y cuarto*, señor.

—¡Cómo! ¡Si el dependiente de usted me ha pedido hace poco, un dollar!...

—Y yo le pido uno y cuarto.

El inoportuno calla y sigue hojeando y leyendo á saltos. Franklin calla también y espera.

Así pasan algunos minutos inútiles.

—Acabemos, pues,—dice por fin el desocupado; dígame el último precio.

—Un *dollar y medio*.

—Pero ¡cómo! ¡Si me lo daba ahora mismo por uno y cuarto!

—Lo sé, caro señor; pero, ¿no calcula usted el tiempo que me ha hecho perder hasta ahora? En fin, para que no haya diferencia sensible y como última palabra, llévese el libro por *dos dollars*.

El comprador, ya fuese que le gustase el libro, ya la lección, como buen americano, con el bolsillo lleno de dinero pagó el último precio y se marchó.

OFICIAL

MINISTERIO de INSTRUCCION PÚBLICA y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

El Ministerio de Instrucción pública, por Real orden de 23 de Agosto último, se dirige á este de mi cargo interesando se adopten las medidas necesarias para que las Diputaciones que adeudan á los maestros el aumento gradual ú otras atenciones de primera enseñanza, y los Ayuntamientos que aún no han abonado los haberes anteriores al pase de tales obligaciones al presupuesto del Estado, cumplan con tan sagrada obligación, y habida cuenta á que es notorio el deber en que se encuentran las Corporaciones locales de atender á estos servicios con la puntualidad que su importancia requiere.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se ponga en conocimiento de V. S., á fin de que las Corporaciones morosas de esa provincia cumplan á la mayor brevedad posible la obligación en que están de satisfacer las expresadas atenciones.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 28 de Septiembre de 1909.—*Cierva*.

Señor Gobernador civil de...

(*Gaceta* 29 Septiembre.)

VACANTES

Concurso único de Septiembre de 1909

Provincia de Cáceres

De niños, elementales completas, con 625 pesetas.—Casas de D. Antonio, Casas de D. Gómez, Talavecuela, Herreruela, Camps (lugar), Navecenlas y Torita (auxiliaría).

De niñas, elementales completas, con 625.—Mohedas y Robledollano.

Incompletas de ambos sexos.—Pesga, con 617; Cabrero, con 580; y Mardragas, Navaentresierra, Valdecañas y Abadía, con 500.

(*Boletín* 27 Septiembre.)

Provincia de Cádiz

De niños.—Auxiliarías de Grazalema y Villamartín, con 625 pesetas.

De niñas.—Auxiliaría de Prado del Rey, con 625.

(*Boletín* 29 Septiembre.)

Provincia de Zamora

Elementales completas de niños.—Las de Cotanes del Monte, El Piúero, Villamor de Cadozos, Losacio, Villalcampo y Samir de los Caños, con 625 pesetas.

Elementales de niñas.—Tapiolas, Porto, Villardiega de la Rivera, Madridanos, Santovenia y Fresno de Sayago, con 625.

Elementales completas mixtas que se han de proveer en maestro ó maestra.—Las de Argusino y Asturianos, con 625.

Incompletas mixtas que indistintamente se han de

proveer en maestro ó moestra.—Las de Bercianos de Vidriales, Sandín, Santa Cruez de los Guérragos, Carbajosa, Anta de Rioconejos, Hedradas, Mogatar, Gallegos del Río, Gamones, Donado, Sesnández, Linarejos, Puercas, Arcenillas, Mozar, Gáname, Arcillo, Bretocino, Vidayanes, Carracedo, Roales, San Pedro de la Viña, Matellanes, Formariz, Lobeznos, Abezames, Salce, Villaveza de Valverde, San Vicente del Barco, Quintanilla del Olmo, Castropepe, Villándiga, Ilanes y Rabanillo, Castro de Alcañices, Fresno de la Carballeda, Navianos de Alba, Navianos de Valverde, Calzada de Tera, Banba y Rionor de Castilla, con 500.

Imcompletas mixtas de nueva creacción y pagadas de fondos municipales.—Ufones y Alcorcillo, con 500.

(*Boletín* 27 Septiembre.)

Provincia de Navarra

Escuelas que deben adicionarse al anuncio publicado en el número anterior.—Una auxiliaría de niños de Corella, con 625 pesetas; Valcarlos (niñas), con 625, y las de ambos sexos de Nazar, con 400; Viloria, con 350, y Adoain y Aribe, con 300.

(*Boletín* 1.º Octubre).

Provincia de Huesca

De niños.--Panticosa, Camporrells, Fiscal, Biscarrués, Perarrúa, Colungo, Pertusa, Almuniente, con 625 pesetas.

De niñas.—Calasanz, con 625; Costean, con 550.

De ambos sexos.—Sopeira, con 600; Estiche, con 575; Puente Montaña, Albalatillo, con 550; Siresa, Urdués, con 525; Mediano, Bara y Miz, Morillo y Ascaso, Trillo y Salinas, Berbusa y Ainielle, Seira y Albi, Monesma y Morilla, Senague y Sorripas, Senague y Sorripas, Serrate, Tella, Yeba, Senz y Víu, Bacamorta y Espluga, Santa Justa y Puyarruego, Giral y Campol (de temporada), Santa Eulalia la Mayor, Muro de Roda, Ena, Arro, Usón, Espés, Iscles, Soperún, Aquilué, Biniés, Lecina, Serveto, Arguisal, Ilche, Laperdiguerra, Mipanas, Cortillas, Pallaruelo de Monegros, Asín de Broto, San Esteban de Mall, Luzás, Ballabriga, Aratorés, Puértolas, Tramacastilla, La Paul, Albero bajo, Sasa del Abadiado, San Julián de Banzo, Piracés, Sipán, Puibolea, Fañanás, Quicena, Chimillas, Morrano, Balcarca, (el sueldo y retribuciones de esta escuela los paga el Ayuntamiento directamente); Coscojuela de Sobrarbe, con 540. (Las 450 pesetas son por concepto de personal y material. El patrono elige libremente la Maestra; y los servicios se consideran como prestados en la escuela no oficial).

(*Boletíín* 1.º Octubre).

Provincia de Valencia

De niños.—Andilla, Casas del Río (Requena), Cuevas de Utiel, Corcolilla de Alpuente, Casas de Utiel, Favareta, Fortaleny, La Yesa, Rebollar y Villar (Requena), Señera, Vallanca y las auxiliarías de Buñol, Enguera y Mogente con 625 pesetas; Benegida, con 500.

De niñas.—Aldea de los Santos (Castielfabib), Domeño, La Yesa, Macastre y las auxiliarías de Benaguacil y Paterna, con 625.

De ambos sexos que han de proveerse en maestro.—Aldea de Oset, con 550, y Aldea de Negrón (Vallanca), y Mas del Olmo (Ademuz), con 500.

De ambos sexos que han de proveerse en maestra.—Terrateih, con 625, y Almisarat, Carricola y Castellonet, con 500.

(*Boletín* 2 Octubre.)

Provincia de Murcia

De niños.—Zeneta (Murcia), Cabezo, (Cieza), Aledo, Tébar (Aguilas), y Cañadas de Romero, Mazarrón, con 625 pesetas; Los Martínez, El Estrecho y Norata, Lorca, con 500.

De niñas.—Gea y Truyols, con 500.

(*Boletín* 29 Septiembre.)

Provincia de Sevilla

De niños.—Madroño, con 625 pesetas; Castilleja de Guzmán, con 500.

Auxiliaría de Castil Blanco, Benacazón y Carrión de los Cespedes, con 500; Cazalla, Fuentes de Andalucía, Casariche, Estepa, Lora del Río, Pueblas de los Infantes, Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Cabezas de San Juan, Aznalcódar, Pilar Herrera y Peñaflor, con 625.

De niñas.—Auxiliarías de Algaba, Campana, Casariche, Estepa, Gilena, Paradas y Coronil, con 625; Carrión de los Céspedes y los Corrales, con 500.

(*Boletín* 5 Octubre.)

Provincia de Pontevedra

De niñas.—Las elementales completas de Golada, Dozón, Puente Sampayo y Oya, 625 pesetas.

Mixtas que han de proveerse en maestros.—Las de Deiro, Bordonez, Berres, Bugarín, Gargamala, Tourón, Torneiro, Barbudó, Portonovo, Toutón, Barcía, Sisto, Paraños y Fornas. Las diez primeras son completas y están dotadas con 625 y las restantes incompletas, con 500.

Mixtas para cuya provisión son preferidas las maestras.—Las de Pedre, Pardesoa, Bendoiro, Nogueira, Ocastro, Caritel, Moscoso, Burgueira, Cercio y Froján. Las primeras son completas y tienen de dotación 625 pesetas y las tres últimas, que son incompletas, con 500.

Además se proveerá en maestro la escuela de sostenimiento voluntario de Guillán, con 500 pesetas, que abonará el Ayuntamiento directamente.

(*Boletín* 25 Septiembre.)

Provincia de Oviedo.

De niños, con 625 pesetas.—San Salvador de Moro, San Julián, San Antolín, Logrezana, La Pedrera, Anayo, Valdepares, Telledo, Bárzana, Carreña, Vibaño, Santiago, Miravalles, Limanes, San Juan de Priorio, Santullano, Breceña, Naviego, San Juan de Villapañada, Llamas y Roces.

De niñas, con 625.—San Antolín, Guimarán Valle, Illano, Hontoria, Novellana, El Fresno, Naviego, Castañedo, Bayo, Villayón, Ceceda, Agüeria, Bruelles.

Mixtas, con 625.—Castro La Espina, Mallecina, Cordovero, Pen-Cirieño, San Cosme de Llerandi, Degaña, Tanes, El Viso, San Antolín del Corralón, Santa Rosa, Lelriella, Ayones, Ventosa, Santa María de Villandás, Villavaler, Celada, Villardeveyo, Biedes, Selce-Forniellles, Obona, Castiello, Riocastiello, Candanal, Jomezano y Santa Bárbara.

De niños, con 500.—San Pedro de Naves, Vega, Ballota, Inclán y Sobrecastiello.

De niñas con 500.—Breceña, Vega y San Salvador.

Mixtas con 550.—Nembro, y Ruenes.

Mixtas con 500 pesetas.—Laviana, San Juan de Nieva, Cardo, Manzaneda, Cuevas, Llamoso, Brañasibil, Zardón, Berbes, Linares, Montaña, Vegalagar, San Cristóbal, Monasterio, Bergame, Sandamías, Jarceley, Tebongo, Araniego, Paraja, Tablado, Fontaciera, Madiedo, Marea, Villar, Pesquerín, Lozana, Murias, Cuérigo, Río, Aller, Prieres, Buspriz, Rebollada, Ouria, Montaña, Tol, Soutelo, Laviarán, Ouria, Veigas, Carabanzo, Congostinas, Herias, Arniello, San Tirso, Rano, Cortés, Busmente, Sotres, Siejo, Cuñaba, Cuero, Albuerne, Brañaseca, Beifar, Ferroñes, Villamejín, Sograndio, Linares, Proacina, Santo Adriano, Hería, Arganza, Merillés, Porciles, Rellanos, Santa Eulalia, Tocones, Los Carriles, Candaosa, Anides, Ambres, Mieldes, Villaverde, Sena, Oeneda, Arbón, Aramil, Restiello, Muriellos, Cáraves, Trescares, Ronda, Villar, Barro, San Miguel del Río, Lindes, Ruedes, Cabezón, Crañalveate La Barraca, Perlin, Pando, Godos, Grandiella y La Juncar.

(*Boletín* 4 Octubre.)

Provincia de Córdoba.

Incompletas mixtas, que han de proveerse en maestro ó maestra.—Ojuelos Altos y Fuente del Conde, con 500 pesetas.

Elementales de niños. Auxiliaría de la 1.ª escuela de Posadas, id., de la 1.ª de Belmez, id., de la elemental de Dos Torres, con 625. id. de Izuájar y Vilanueva del Rey, con 500.

Elementales de niñas.—Incompleta de Ochavillo del Río, id. de Coronada, con 500; auxiliaría de la 1.ª escuela elemental de Benamejí, id. de la elemental de Luque, id. de la 1.ª escuela de Bélmez, con 625; auxiliaría de Iznájar, id; de Almedinilla, id. de La Carlota, 500.

De párvulos.—Auxiliaría de la Rambla, id. de Pozoblanco, id. de Doña Mencía, con 625.

(*Boletín* 7 Octubre.)

CUENTAS

Desde el último número se han recibido en la habilitación las siguientes cuentas:

Cueva de Agreda, Revilla, Fuentestrún, Alcubilla de las Peñas, Santa Cecilia, Molinos de Duero, Olvega (niños), Quintanilla de Nuño Pedro, Valdemaluque, Villanueva de Gormaz, Villar del Río, Gormaz, Valdealvín, Santervás del Burgo, Langosto, Valdegrulla, Morón (niñas), Sagides, Ciruela, Villaseca-Bajera, Cañicera, Cihuela (niñas), Caltojar (niños y niñas), Chaorna, Valdanzo (niños), Neguillas, Canos, Aliud, Carrascosa de Abajo, Valdelavilla, Tajueco, Cenegro, Osona de Fuentepinilla, Lodares de Osma, Riba de Escalote; Vozmediano, San Felices (niños), Beltejar, Rebollo, Pozalmuro (niños), Rollamienta, Toledillo, Los Campos, Radona, Valverde de los Ajos, Frechilla, Valdemoro, Torlengua, Velasco, Nepas, Iruecha (niños), Esteras de Medina, Valdeavellano de Tera (niños), Quiñonería, Magaña, Soliedra (niños), Matanza, San Pedro Manrique, Diustes, Cigudosa, Paones, Cabrejas del Pinar, Beratón, Záraves, Villaciervos, La Vega, Arévalo, Almántiga, Matamala, Centenera de Andaluz, Pinilla del Olmo, Arenillas, Fuentes de Agreda, Camporredondo, Verguizas, Carrascosa de Arriba, Peroniel, Vadillo, Peñalba de San Esteban, Castillejo de Robledo (niños), Bocigas, Aldea de San Esteban, Avenales, Villasayas, Cabanillas, Sauquillo de Paredes, Portelrubio, Sotillo de Caracena, Puebla de Eca Alconaba, Lubia, Velilla de San Esteban, Modamio, Villar de Maya, Collado, Fuentegelmes, Sotillo del Rincón (niños,) Rebollar, Olvega (niñas,) Torreandaluz, Oncala, Vea, Pozuelo, Almazán (niños,) Langa (niñas), Escobosa de Almazán, Medinaceli (niños), Fuentepinilla, Castejón, Torralba de Arciel, Quintanas Rubias de Abajo, Yelo, Arancón, Yanguas (niñas), Tordesalas, Suellacabras, Villarraso, Ituero, Fuentelaldea, Judes (niños), Tejado, Zamajon, Villabuena, La Rubia, Osonilla, Valderrueda, Las Casas (niñas), Cubo de Hogueras, Madréudano, Galapagares, Mosarejos, Cubo de la Sierra, Aldehuela de Calatañazor, Atauta, Las Aldehuelas, Lería, Matute de Almazán, Fuentecambrón, Almaluez, Somaén, Aldehuela de Agreda, Utrilla (niñas), Arcos (niños), Ligos, Cihuela (niños), Muñecas, Chércoles, Matute de la Sierra, Balluncar, Santa María de Huerta, Brías, Dévanos, Montenegro de Agreda, Bliecos, Martialay, Llamosos y Torrubia.

NOTICIAS

El 18 de el actual reanudará el señor Inspector de primera enseñanza, D. Eugenio Tejero, la visita ordinaria á las escuelas del partido de la capital.

Los señores maestros deben proveerse de los estados correspondientes.

— Para 127 escuelas anunciadas para su provisión por concurso único en la provincia de Logroño, se habían presentado 186 expedientes hasta el día 11, fecha en que expiraba el plazo, esperándose haya algunos más puestas en correos.

— Vemos que algunos colegas anuncian el concurso único de la provincia de Soria con fecha 16 de Septiembre último. Esa fecha es la en que el Rector aprobó la relación de vacantes; pero éstas se publicaron en el *Boletín oficial*, según ya anunciamos en el número anterior de esta revista, con fecha 1.° de Octubre.

— Se encuentra enfermo, de bastante gravedad, nuestro querido amigo D. Joaquín Lillo y Bravo, maestro de San Esteban de Gormaz.

Deseamos completa mejoría al ilustrado compañero que tanto se ha distinguido siempre en las tareas escolares como en el periodismo.

— Se hallan vacantes para su provisión interina, las escuelas siguientes: Cobertelada, Torralba de Medina, Pinilla del Campo, Camparañón, Perdices, Rollamienta, Alentisque, incompletas de ambos sexos, con 500 pesetas.

— El premio ofrecido por la Sra. Directora y Claustro de la Escuela Normal Superior de Maestras de Alicante en el Certamen pedagógico celebrado en dicha ciudad el 8 de los corrientes y que consistía en el *Importe de un título de maestro superior, en una libreta de la Caja de Ahorros, y un diploma*, le ha sido adjudicado á D. Claudio González Molina, hijo de nuestro amigo y colaborador D. Anastasio González, maestro de Vinuesa, por el brillante desarrollo que hace del tema: *La educación artística en la escuela primaria.*

Celebramos el triunfo del joven Sr. González, que corrobora los obtenidos en el Instituto general y técnico de Soria, pues ha llevado á la Normal Superior de Maestros de Alicante, matrícula de honor en todo el primer curso de Superior, y el título de elemental con nota de Sobresaliente.

Nuestra repetida enhorabuena.

— En la relación de escuelas vacantes que esta Junta provincial ha remitido al Rectorado para anunciarse á concurso de traslado en este mes, solo figura la escuela de niños de El Royo, dotada con 825 pesetas de sueldo y 187,50 de retribuciones.

De la provincia de Logroño se anunciarán en concurso de traslado las siguientes escuelas: De niños.—Cornago, con 825 pesetas.—De niñas.—Alcanadre, con 825; Cervera y Alfaro, con 1.100 De párvulos.—Alfaro, con 1.100.

— Pasan de 900 los maestros jubilados á viva fuerza por nuestro Excelentísimo señor ministro.

— La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha prestado su aprobación á las cuentas de pasivos del 2.º trimestre de 1909 de esta provincia.

— La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha nombrado maestra interina de la escuela elemental de niñas de Agreda á Dona Juana Rubio.

— Según vemos en algunos colegas, la fecha del *Boletín oficial* en donde se publicaron las vacantes del concurso único de Navarra, es el 1.º de Octubre. En los periódicos profesionales de Pamplona no la hemos visto.

— Hoy á las nueve y media habrán practicado el ejercicio escrito los opositores á las escuelas vacantes en este Distrito universitario, anunciadas en Julio del año pasado.

De las convocadas en Julio último no se han nombrado todavía los Tribunales, ni se nombrarán hasta pasadas las fiestas del Pilar.

— En la sesión celebrada últimamente por la Junta provincial, fueron nombrados los siguientes maestros interinos: de Candilichera, D. Francisco Dávila; de Blocona, D. Daniel Ranz Lafuente; de Torrevicente, D. José Palomar; de Valtajeros, D.ª Esperanza Francisca de la Merced, y de Bordejé, D.ª Flora Rubio Ruiz.

— En virtud de terceras propuestas ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de San Felices D.ª Juana Petra Amezua.

— La Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza, ha publicado una circular en la que se dispone que no reuniendo las escuelas, en la mayoría de los pueblos, y especialmente en los de escaso vecindario, las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas, se celebre la clase escolar en las escuelas de asistencia mixta en dos sesiones, una por la mañana para los niños y otra por la tarde para las niñas.

— En los seis últimos años ha publicado la *Gaceta* 1.644 disposiciones, referentes á instrucción pública.

¡Y luego dicen que no hay legisladores en España!

— Se ha resuelto de Real orden que á los maestros de 625 pesetas, ascendidos á 825, por razón del censo de población, no se les compute este último sueldo para los derechos pasivos.

— El día 5 comenzaron los ejercicios de oposición para proveer una auxiliaría superior de niñas de Málaga, habiéndose presentado sólo dos de las aspirantes.

Les tocó desarrollar por escrito los siguientes temas del cuestionario:

Tema número 15: ¿Qué cosa es pecado?—Su división.--¿Qué se entiende por gracia divina?—¿De cuántas maneras es la gracia?—¿Qué es gracia habitual?—¿Qué es gracia actual?—Necesidad de la gracia divina.

Tema 118: De la dilatación de los cuerpos producida por el calor.—Coeficiente de dilatación.—Cambios de estado: sus leyes.—Explicación científica del termómetro.

— El Dr. Esquerdo, ha tenido la buena iniciativa de construir en San Antonio (Villajoyosa) dos magníficos locales para escuelas, las ha dotado de abundante material, habitaciones de los maestros, y todo lo ha regalado al Ayuntamiento.

Es de agradecer la esplendidez del Dr. Esquerdo y que tenga imitadores.

— El Rectorado de la Universidad Central ha dispuesto declarar incurso en el art. 171 de la ley á D.ª María Pastor Ubago, maestra de Valdemaqueda; á D.ª María Piñuela, de Pedrezuela, y á D. Francisco del Fresno, de Fuentidueña de Tajo (Madrid), por no haber estado en sus respectivos destinos el día primero de Septiembre.

— Ha fallecido la joven María Visitación Bados, maestra elemental de La Cueva.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

— Ha sido resuelta negativamente una solicitud subscripta por varios maestros de Madrid que pedían reducción de horas de clase.

— Por Real orden se ha nombrado Vocal de la Junta Central de primera enseñanza, en la vacante ocurrido por la gloriosa muerte que sufrió en la campaña de Melilla, el Teniente coronel Sr. Ibáñez Marin, al Coronel del Cuerpo de Ingenieros militares, D. Julio Rodríguez Mourelo.

— Ha incoado pleito contencioso-administrativo, D. Tomás Bobadilla Gandásegui, de Zaraza, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 7 de Junio de 1909, sobre reconocimiento de derechos á los maestros de adultos de Zaragoza, señores Almudi y Bobadilla.

— El presupuesto de Instrucción pública de la república Helvética en 1906 era de 61.170.000 francos; 30.300.000 pagados por los Municipios; 5.00.0000 por la Confederación y el resto 25 millones 870 mil por los cantones. De este presupuesto se dedican 40.160.000 á Escuelas primarias; 5 850.000, á segunda enseñanza; 6 millones 385 mil, á Universidades, y 3.940.000, á los gimnasios. El gasto por habitante era de unos 19 francos.

— Entre los maestros de Asturias que sirven escuelas de 500 pesetas, cunde la idea de pedir al ministro y á las Cortes que se eleven aquellas á 625 pesetas y desaparezca la denominación de incompletas que hoy se les dá.

— En la *Gaceta* del día dos se publica un decreto elevando á Superior la Etcuela Normal de Maestras de Zamora, ordenando que la Diputación abone la diferencia de gastos hasta que se consignen las cantidades necesarias y abriendo la matrícula hasta el día 15 del actual.

— *Un regalo simbólico.*—Entre los maestros jubilados por el inexorable San Pedro, ha surgido la idea de regalarle una flamante Guadaña, expresivo símbolo de la *degollación* moderna de los *Santos Inocentes* profesionales.

No están desacertados los pobres compañeros.

ANUNCIO

En la librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria, se ha puesto á la venta el Tablero Contador-Sierra, declarado de utilidad para las escuelas por Real orden y recomendado por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

Su precio es 18 pesetas completo y barnizado; 16 pesetas completo y sin barnizar y 14 pesetas sin barnizar y solo con 100 chapas para enseñar á contar.

ANUARIO-GUÍA DE LA PROVINCIA DE SORIA

POR

LUCINIO LLORENTE

Se ha puesto á la venta en todas las librerías al precio de *dos pesetas*.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de sello para la respuesta.

M. R. Valdealvín; F. H. Aldealices; T. H. Torraño; J. A. J. Carrascosa de Abajo; G. G. Villaseca Bajera; J. G. Hinojosa de la Sierra.—Remitidas hojas.

V. J. Magaña.—Está preparado.

J. O. Olvega.—Conforme.

R. A. Torreandaluz; G. G. Almazán; L. de M. Coscurita; M. V. Molinos de Razón; S. J. Burgo de Osma; T. G. Montuenga; J. A. El Royo; F. G. Valtueña; M. O. Hinojosa del Campo; V. P. Bordecoréx; R. S. Ligos; J. R. Vallejo.—Contestadas sus cartas.

J. A. L. Medinaceli; D. A. Collado; M. O. Hinojosa del Campo; S. C. Peroniel; B. M. Nódalo; R. R. Verguizas; M. L. Escobosa de Almazán; S. A. Ciruela; D. M. Pozalmuro; A. L. Cuevas de Ayllón; B. de M. Nepas; P. G. Cigudosa; B. G. Pozalmuro—Remitidos impresos.

I. R. Avenales.—Remitidos números.

J. S. O. Langosto.—Queda hecho su encargo.

M. O. Hinojosa del Campo.—Se contestó su carta.—Se hará como desea.

P. P. Sauquillo Alcázar.—Se le escribió.

M. J. M. Rebollo.—Presentado expediente.

V. R. Gómara.—Mandadas hojas á Burgos y Palencia, el día 11.

M. S. Almarza.—Recibidos.

V. G. Magaña.—No tengo ningún inconveniente.

A. G. Esteras de Medina.—Recibidas cuentas. Esté con el peatón; remitidos impresos.

P. C. Añavieja.—Recibidos documentos.

E. D. La Losilla.—Recibidos ceses.

F. M. Tarancueña; E. C. Cardejón; A. O. Barcebal.—Servidos.

F. A. Beratón.—Conforme.

P. G. F. Sotillo del Rincón.—Recibidas copias.

B. G. Pozalmuro.—Servida.

H. F. Lodares del Monte; J. A. Cabreriza.—Se les escribió.

M. S. Moñux.—Mandados expedientes á Cuenca, Barcelona, Tarragona y Gerona.

J. R. Valdelavilla y Vallejo.—Mandados expedientes á su destino el 13.

G. F. San Leonardo.—Cobré 58,30 pesetas.

S. B. Matasejún.—Presentado oficio.

P. S. Benamira.—Presentado expediente.

C. A. Covarrubias.—Cambiada dirección. Dice que no podrá V. conseguir lo que desea.

B. S. Valdeavellano de Tera.—Se hará como desea Se recibieron. Mándeme cuanto guste.

DALMÁU CARLES & COMP.--EDITORES.--GERONA.

OBRAS NUEVAS

Historia de España

por D. Juan Bosch Cusí

Libro del alumno.—Grado medio

Enseñanza moderna de la historia patria.—Causas y consecuencias de los hechos históricos y su influencia en la civilización española.—Infinidad de grabados: arte, indumentaria, cuadros notables, reconstitución de los hechos históricos, personajes célebres.—Docena, 9 pesetas.—Pídanse ejemplares de muestra gratis.—Aparecerá á mediados de Septiembre.

Construcción de sólidos geométricos

Por el Cav. F. Vecchionne, traducción de don I. Faro de la Vega. Interesante y necesario para la enseñanza del trabajo manual (23 grabados), ejemplar 1'25 pesetas.

OBRAS NOTABLES

Tratado de Tecnicismos, por D. Juan B. Puig. 2 pesetas ejemplar.—*Gramática Castellana*, libro del maestro, por D. Juan B. Puig. 3 ptas. ejemplar.—*Escritura Vertical* (método de), por D. J. Dalmáu Carles. 6'50 ptas. el 100.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas pordistinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

Diccionario manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras ténicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por **D. Victoriano Sanz Valdecantos**, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Librería Papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig,

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros